

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 13 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 2, 4 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y

CONSIDERANDO

Que el 30 de julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México”, el cual, en su artículo 1º, establece como su objeto, el regular los procesos para la entrega y recepción de las Unidades Administrativas a cargo de las personas servidoras públicas de las dependencias y de los organismos auxiliares de la administración pública del Estado de México.

Que el artículo 3 fracción IX del citado Reglamento señala que la entrega y recepción es el proceso administrativo por el que una persona servidora pública que concluye su empleo, cargo o comisión hace entrega y rinde cuentas de los recursos asignados, de los programas, proyectos, asuntos y acciones a su cargo y del estado que guardan; así como la información documental que tenga a su disposición de manera directa, a quien reciba legalmente para sustituirle o a la persona que su superior jerárquico designe como encargada, o responsable para tales efectos.

Que el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento en cita, señala que son sujetos obligados al proceso de Entrega y Recepción las personas servidoras públicas titulares de unidades administrativas, desde la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México hasta las personas titulares de jefaturas de departamento en las Dependencias, así como los equivalentes jerárquicos en los Organismos Auxiliares.

Que en observancia a lo dispuesto en el párrafo tercero, del artículo 6 del Reglamento en cita, las personas titulares de las Dependencias y Organismos Auxiliares, previa opinión de la persona titular del Órgano Interno de Control correspondiente, determinarán, mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, la relación del personal del servicio público que, en adición a los ya señalados, estén obligados a realizar el proceso de Entrega y Recepción, señalando nombre, cargo, área de adscripción, ubicación física y tipo de fondos, bienes y valores públicos que tenga a su cargo, así como las actualizaciones correspondientes.

Que los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

Que es necesario eficientar y dar transparencia al eventual proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas a cargo de los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA COMO OBLIGADAS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, NO COMPRENDIDAS EN LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO. Las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría General de Gobierno sujetas al proceso de Entrega y Recepción, además de las señaladas en el artículo 6 del Reglamento para los

Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, son las siguientes:

SECRETARÍA PARTICULAR

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Genaro Ceballos Galván o quien lo sustituya	Enlace Administrativo	Secretaría Particular	Calle Lerdo Poniente, número exterior 300, piso 1, puerta 223, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca.	Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales
Daniel Guadalupe Cruz Saldaña o quien lo sustituya	Enlace de Comunicación Social	Secretaría Particular	Calle Lerdo Poniente, número exterior 300, planta baja, puerta 128, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca.	Administrativo

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Montserrat Ponce de León Estrada o quien lo sustituya	Responsable de Gestión Interna	Coordinación Administrativa	Calle Lerdo Poniente, número exterior 300, piso PB, puerta 208, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca.	Administrativo
Juan Manuel Iturbe Esquivel o quien lo sustituya	Jefe de Área de Movimientos de Personal	Subdirección de Recursos Humanos	Calle Valentín Gómez Farías esquina Hermenegildo Galeana, número exterior 402, piso 3, Col. Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca	Administración de Recursos Humanos
Lilia González Guerrero o quien lo sustituya	Jefa del Área de Remuneraciones	Subdirección de Recursos Humanos	Privada Nicolás San Juan, Nave 3 y 4, Col. La Magdalena, C.P. 50190, Toluca.	Administración de Recursos Humanos
Cirilo Ricardo Robles González o quien lo sustituya	Responsable del Área de Almacén General	Subdirección de Recursos Materiales	Calle Valentín Gómez Farías esquina Hermenegildo	Custodia de Bienes
Gustavo Mañón Barroso o quien lo sustituya	Responsable del Área de Servicios Generales	Subdirección de Servicios Generales	Calle Valentín Gómez Farías esquina Hermenegildo	Administración de Servicios Generales

Maribel Hernández Garduño o quien lo sustituya	Responsable del Área de Control Patrimonial	Subdirección de Servicios Generales	Galeana, número exterior 402, piso 1, Col. Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca	Administración de Servicios Generales (Bienes Inmuebles)
Claudia Guadalupe Díaz Morón o quien lo sustituya	Responsable del Área de Vehículos y Combustible	Subdirección de Servicios Generales		Administración de Servicios Generales (Manejo de Fondos)
Nimrod Martínez Gumensindo o quien lo sustituya	Responsable del Área de Telefonía	Subdirección de Servicios Generales		Administración de Servicios Generales (Telefonía)

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
María Estela Olivares Osorio o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Órgano Interno de Control	Calle Constituyentes Poniente, número exterior 808, Col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca.	Administración de Recursos Humanos
Luis Roberto Valdez Solís o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Órgano Interno de Control	Calle Constituyentes Poniente, número exterior 808, Col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca.	Administración de Recursos Financieros
Basilio Alberto Medrano Martínez o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Órgano Interno de Control	Calle Constituyentes Poniente, número exterior 808, Col. La Merced y Alameda, C.P. 50080, Toluca.	Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO TÉCNICO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
María Fernanda Becerril López o quien lo sustituya	Encargada de la oficina del Enlace Administrativo	Oficina del C. Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico	Calle Lerdo Poniente, número exterior 300, piso 1, puerta 208, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca.	Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales

UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Julio Sergio Cambrón Guadarrama o quien lo sustituya	Encargado de la oficina del Enlace Administrativo	Unidad de Asuntos Religiosos	Calle Conjunto SEDAGRO, Col. Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec.	Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL GABINETE

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo.
José Antonio Pérez García o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Coordinación Administrativa	Calle Vicente Guerrero número 102, casi esquina Díaz Mirón, Col. Santa Ana Tlalpaltlán. C.P. 50160 Toluca,	Administración de Recursos Humanos
Carlos Miranda Debo o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Coordinación Administrativa		Administración de Recursos Financieros
Antonio Guerra Almada o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Coordinación Administrativa		Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Martha Cruz Márquez o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Delegación Administrativa	Calle Lerdo Poniente, Número Exterior 300, piso 1, puerta 228, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca.	Administración de Recursos Humanos
José Dante Aguilar Gómez o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Delegación Administrativa		Administración de Recursos Financieros
Jessica Huitrón Ortega o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Delegación Administrativa		Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO VALLE DE MÉXICO ZONA NORORIENTE

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Pablo Sánchez Lemus o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Delegación Administrativa Región Tlalnepantla	Calle Av. Hidalgo esquina Calle Atenco y Acambay, número exterior 100, puerta G, Col. La Romana, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz	Administración de Recursos Financieros
Juan Jaime Bonilla Peralta o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Delegación Administrativa Región Tlalnepantla		Administración de Recursos Humanos
Karina García Vera o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales	Delegación Administrativa Región Tlalnepantla		Administración de Recursos Materiales

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO VALLE DE MÉXICO ZONA ORIENTE II

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Josafat Castillo López o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	Delegación Administrativa Región Nezahualcóyotl	Calle Golondrinas esquina Dr. Gustavo Baz, número exterior 296, piso 2, Col. Benito Juárez, C.P. 7000, Nezahualcóyotl	Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo.
Norma Chávez Bautista o quien lo sustituya	Responsable del Área Administrativa	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal	Calle Pino Suárez Norte, número exterior 206, Col. Santa Clara, C.P. 50090, Toluca	Administración de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales
José Alberto Hurtado Echeverría o quien lo sustituya	Responsable del Área de Almacén	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal		Custodia de Bienes
Florentino Roberto Rojas Camacho o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal		Administración de Recursos Materiales

Efrén Alfaro González o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Oficina del C. Subsecretario de Desarrollo Municipal		Administración de Recursos Humanos
Vicente Hurtado Reyna o quien lo sustituya	Responsable del Área de Servicios Generales	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal		Administración de Servicios Generales
Juan Gerardo Celis o quien lo sustituya	Responsable del Área de Contabilidad	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal		Administración de Recursos Financieros
Miguel Ángel González Salmerón o quien lo sustituya	Responsable del Área de Presupuesto	Dirección General de Apoyo Regional y Municipal		Administración de Recursos Financieros

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO POLÍTICO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Yolanda Salgado Román o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Delegación Administrativa	Calle José María Arteaga esquina 5 de mayo, número exterior 900, piso PB, Col. Américas, C.P. 50130, Toluca.	Administración de Recursos Humanos
Sergio Alejandro Herrera Esparza o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Materiales	Delegación Administrativa		Administración de Recursos Materiales
Verónica Sánchez Vilchis o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Delegación Administrativa		Administración de Recursos Financieros

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Nombre del Servidor Público	Cargo	Área de Adscripción	Ubicación Física	Tipo de Fondos, Bienes y Valores Públicos que tenga a su cargo
Oscar Ignacio Garduño Ramírez o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Humanos	Delegación Administrativa	Calle Vialidad Adolfo López Mateos, piso 2, Col. Las Culturas, C.P. 51350, Zinacantepec.	Administración de Recursos Humanos
Juan Carlos Domínguez Hinojosa o quien lo sustituya	Responsable del Área de Recursos Financieros	Delegación Administrativa		Administración de Recursos Financieros

Juan Rivera Galeana o quien lo sustituya	Responsable de Servicios Generales y Almacén General	Delegación Administrativa	Privada Nicolás San Juan, Nave 3 y 4, Col. La Magdalena, C.P. 50190, Toluca.	Administración de Servicios Generales y Custodia de Bienes
---	--	---------------------------	--	--

SEGUNDO. Las personas servidoras públicas sujetas a Entrega y Recepción, deberán observar los plazos y términos previstos en el Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

TERCERO. El incumplimiento del presente Acuerdo por parte de las personas servidoras públicas obligadas a observarlo, serán sancionadas de conformidad con lo previsto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERO. Se abroga el Acuerdo por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los Procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 29 de junio de 2022.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil veintidós.

**EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA
(RUBRICA)**